



**Fiscalía Provincial de Barcelona  
Servicio de Delitos de Odio y Discriminación**

**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 26 BARCELONA  
DILIGENCIAS PREVIAS: 2128  
AÑO: 2014**

**AL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN**

**EL FISCAL**, despachando el trámite previsto en el art. 780 de la Lecrim, interesa la apertura de juicio oral ante el **Juzgado de lo penal**, formulando escrito de acusación respecto a **Pedro Pablo** y **Manuel** con base a las siguientes conclusiones provisionales:

**PRIMERA:** se dirige acusación contra:

**Pedro Pablo** , , mayor de edad, con antecedentes penales no computables a efectos de reincidencia al haber sido ejecutoriamente condenado por tenencia de explosivos en virtud de sentencia de fecha 28/06/2006 por la sección 5ª Audiencia Provincial de Madrid a la pena de 3 años y 6 meses de prisión.

**Manuel** , , mayor de edad, con antecedentes penales no computables a efectos de reincidencia al haber sido ejecutoriamente condenado por delito de desórdenes públicos y daños con agravante de discriminación





ideológica en sentencia de la Sección 30 de la Audiencia Provincial de Madrid en sentencia de fecha 19/02/2016, firme en fecha 17/01/2017.

Los hechos por los que se formula acusación son los siguientes:

Desde hace años el día 12 de octubre, con motivo de la celebración del día de la Hispanidad, al margen de las manifestaciones y concentraciones convocadas por partidos políticos y organizaciones inequívocamente democráticas, los grupos y formaciones políticas de ideología de ultraderecha habitualmente organizan una manifestación que suele iniciarse en la Plaza España de Barcelona y que suele terminar en la Plaza Sant Jordi en la montaña de Montjuic, lugar en el que se concentran y una vez allí, los responsables y líderes de las diferentes organizaciones asistentes realizan una serie de discursos.

El 12 de octubre de 2013 el acto estuvo organizado por plataforma "*La España en Marcha*", integrada por las formaciones políticas Democracia Nacional, Falange Española y Alianza Nacional, así como por las asociaciones Nudo Patriota Español y Acción Juvenil Española y Movimiento Católico Español.

Destacar que este año, los organizadores habían solicitado manifestarse desde la Plaza de Sants hasta la montaña de Montjuic pero finalmente la Dirección General de Administración de Seguridad del Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya, alegando motivos de seguridad y de orden público, modificó el recorrido de la manifestación siendo éste desde Plaza España de Barcelona hasta el acto en la Plaza de San Jordi. Contra esta resolución gubernativa interpusieron un recurso contencioso administrativo que fue desestimado por el Tribunal Superior de Justicia de Catalunya por sentencia de fecha 11/10/2013 y en la que confirmaba las limitaciones al derecho de reunión acordadas por la autoridad

/13 2





administrativa al *“considerarse que existen razones fundadas de que puedan producirse alteraciones del orden público, con peligro para personas o bienes... “*.

A partir de las 11:00 horas del citado día 12 de octubre en la Plaza España de Barcelona, se concentraron inicialmente unas 150 personas de los colectivos ultraderechistas antes mencionados. Esta concentración se demoró aproximadamente unas dos horas, debido al retraso de la llegada de los autocares con asistentes que se desplazaron expresamente desde la zona de Madrid.

Durante la citada celebración del día de la Hispanidad, las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el Cuerpos de Mossos d'Esquadra realizaron un dispositivo de seguridad coordinado con la finalidad de proteger la seguridad ciudadana y garantizar el libre ejercicio de las libertades públicas. Con base a ese dispositivo, con el objeto de prevenir la comisión de cualquier delito y para realizar las comprobaciones necesarias para impedir que se portaran o utilizasen armas durante la celebración de la manifestación y posteriores actos convocados, se interceptaron los dos autocares provenientes de Madrid, que se *dirigían a los actos organizados por la plataforma "La España en marcha"* en la ciudad de Barcelona.

En estos autocares viajaban un total de ciento veintiséis (126) personas simpatizantes y militantes de las organizaciones que componen la plataforma *"la España en marcha"* (Alianza Nacional, Democracia Nacional, Nudo Patriota Español y Fe Falange), los cuales fueron identificados y registrados por los motivos anteriormente descritos, comprobándose, tras ser consultados los archivos policiales, que de estas personas, treinta (30) constaban con antecedentes por delitos violentos.





Entre los identificados que viajaban en los autocares, se encontraban los dos acusados, el Sr. **Pedro Pablo** y el Sr. **Manuel**,

Una vez llegaron los autocares y después de los correspondientes saludos y exhibición de banderas de las organizaciones convocantes, comenzó el desfile hacia la Plaza San Jordi, ubicada en la zona alta de la montaña de Montjuic, lugar donde se pronunciarían los correspondientes discursos de los líderes de las formaciones convocantes.

Durante el recorrido, los manifestantes profirieron gritos y cánticos, como los que se transcriben a continuación:

*"ilegalizar, el partido de artur mas",*  
*"artur mas, hijo de puta",*  
**"artur mas, camara de gas",**  
*"Nos vamos a cagar en la puta de Artur Mas",*  
*"Estoy hasta los huevos de Mas y de Rajoy",*  
*"Separatistas, terroristas",*  
**"esta es nuestra tierra y hay que defenderla",**  
*"periodistas, terroristas",*  
*"España unida, revolución",*  
*"España una, y no cincuenta y una",*  
*"Inmigración, repatriación",*  
*"A quien beneficia tanta inmigración, el obrero es el patrón", "Antifas, ja ja ja",*  
*"España entera, con una bandera",*  
**"A LA PRENSA, JUICIO Y CASTIGO",**





*"MATRIMONIO, HOMBRE Y MUJER",*  
**"LA INMIGRACION DESTRUYE LA NACIÓN".**

Los asistentes a la manifestación de "La España en Marcha", durante el recorrido, exhibieron todo tipo de banderas y simbología vinculadas a movimientos de extrema derecha y neonazis como cruces célticas, banderas españolas preconstitucionales, banderas con la cruz de Borgoña, banderas con el águila bicéfala, bandera de la Unión británica de Fascistas (BUF) etc.

Una vez llegaron a la plaza de Sant Jordi en la montaña de Montjuic se realizó el acto previsto con los discursos de los dirigentes de las organizaciones convocantes ante una audiencia formada por unos 500 asistentes y entre ellos los 30 identificados con antecedentes policiales por hechos violentos, subiendo al escenario los acusados Pedro Pablo y Manuel , junto a otros dirigentes de otras formaciones políticas.

Los acusados, guiados por su animadversión y su densa hostilidad contra las personas que profesan o simpatizan las ideas independentistas así como contra personas de ideología anarquista y "okupas", a los que consideran no adversarios sino enemigos, y con el fin de propagar su ideario justificando la violencia como medio de combatirlos e incitando a realizar actos violentos a los asistentes allí concentrados así como a los espectadores de diversos medios de comunicación que cubrían el acto, de forma pública profirieron las siguientes expresiones:

El **acusado Pedro Pablo** en su discurso manifestó lo siguiente:

*"... El separatismo catalán usa armas peores. Usa la insidia, la cobardía, la traición, la mentira, el soborno de las clases políticas ... Y eso es más infame que*

/13 5





*pegarle un tiro en la nuca a alguien. Es preferible morir de un tiro que morir poco a poco como mueren los españoles en Cataluña "*

*Por eso ni estamos ni estaremos nunca en el camino de la reforma política, sino en el de la lucha nacional. Nos dicen: estáis solos, tenéis pocos votos. Sí, también estaban solos en Madrid cuando se alzaron en la plaza del Dos de Mayo, también estaban solos y solo les asistieron tres militares, tres militares, dos capitanes y un teniente. Hoy no tenemos a lo mejor ni los capitanes ni los tenientes, pero tenemos la voluntad irrenunciable como españoles de defender a la madre patria. No habrá secesión de Cataluña si no es a base de mucha sangre.*

*Decía Corleanu que si solo se tiene una bala y existe un enemigo y un traidor, la bala es para el traidor. Pues en este caso la bala debería ser para la clase política española, y para la cúpula militar que ha permitido este atropello. Esta vez no pasará así, si deciden segregar Cataluña por la fuerza, por la presión, o por la violencia, responderemos como respondieron los unionistas en Irlanda. No habrá ni un atentado más, ni una muerte más, ni un atentado contra la nación que quede sin respuesta.*

*El tiempo les obliga a poner fin a los discursos porque sino no acabaríamos, no cumpliríamos el periodo, no cumpliríamos con el tiempo que nos han concedido, y nosotros cumplimos la ley. Nos han ilegalizado la mitad de la manifestación cuando faltaban dos días para celebrarse. Como han explicado muy bien aquí, el acto estaba autorizado, y por la presión de los anarquistas, de los casales separatistas, de las casas okupas, se nos cede. Ya conocemos cual es el camino, el camino a lo mejor es la violencia.*





*Voy a resumir, voy a hacer un epílogo en lo que se resume la España en Marcha. La España en Marcha se resume en poner a la nación española en pie, en levantar la conciencia del pueblo español porque solo hay un sujeto jurídico, político y histórico que es la nación española. Los territorios que la forman están en el seno de la nación pero no tienen esa personalidad jurídica. Levantaremos la nación, aún a costa del sacrificio que sea, inclusive de nuestra libertad o de nuestras vidas. Derrocaremos la monarquía, lucharemos por derrocarla y tras eso, someteremos a juicio a todos los que han cometido delitos de lesapatria o de lesatraición, por ejemplo el Borbón.*

Por su parte el **acusado Manuel** en su discurso manifestó:

*“Por cierto, hay que decirle a este gobierno, a este Ministro del Interior, a la manipulación de la prensa, a sus multas, a sus servicios secretos y a todos sus perros de presa que no nos asustan. Que está en juego la misma existencia de España y eso obliga a darlos todo y a echar el resto como hicimos los falangistas en julio de 1936.*

*Son los complejos de estos llamados demócratas, cobardes y corruptos por igual, que pretenden silenciar a quienes fieles a nuestro juramento, estamos dispuestos a dar hasta la última gota de nuestra sangre en la defensa de la sagrada unidad de España. Que no lo duden, estamos dispuestos a morir, pero también a matar por España, faltaría más.*

*...El Parlamento del Cataluña ha aprobado una llamada declaración de independencia y los poderes del Estado no han tomado ninguna medida de fuerza y sin complejos. Yo os digo lo que habría que haber hecho. Al día siguiente, la Guardia Civil tendría que haber ido al domicilio de ese presidente del Parlamento*

/13 7





*catalán y después de haberle detenido, debía de haberle obligado a que se comiera hoja por hoja esa declaración de independencia, para que con un poco de suerte se hubiera asfixiado”*

Una vez concluidos los discursos, y **ante los micrófonos y las cámaras del grupo periodístico Mediaset España** que agrupa diferentes canales de televisión de ámbito nacional, como Tele 5, Canal Cuatro, Boing, La Siete etc, y a preguntas de un periodista, los acusados Pedro Pablo y Manuel se reafirmaron en sus anteriores manifestaciones añadiendo las expresiones que a continuación se describirán.

Así el **acusado Pedro Pablo** a preguntas del periodista que le entrevistaba señalaba:

***Entrevistador: El otro día estuvimos hablando ahí en la capea...te acordaras perfectamente, el tema de que habrá sangre si Cataluña se separa de España..***

*Si si nosotros lo hemos repetido, vamos a ver, nosotros tenemos..*

***Entrevistador : En el resto de España eso ha sido un tema muy polémico..***

*No polémico no, polémico es que traten de romper la nación, es que aquí se le da la vuelta al calcetín, alguien comete traición y se considera que está legitimado para hacerlo, alguien defiende la nación y se considera que debe pagar por ello, yo me remito a una de las democracias en las que ellos se basan, la democracia americana. Cuando los estados del sur proclamaron la secesión de la unión,*







*Lincoln respondió con una guerra, una guerra de destrucción, las tropas de la unión arrasaron el sur.*

***Entrevistador: Vosotros vais a llegar a lo que sea necesario..***

*Pues nosotros si tuviéramos la fuerza, nosotros somos conscientes de que no tenemos esa fuerza pero la fuerza necesaria para causar sangre si la tenemos, desde luego si tuviéramos la fuerza necesaria para arrasar la secesión pues claro..si en vez de tener a Rajoy tuviéramos a Lincoln desde luego que arrasaríamos a cualquier secesión, eso no cabe la menor duda porque estamos legitimados porque la nación es irrevocable*

***Entrevistador: Hasta donde estáis dispuestos a llegar Pedro ?***

*Hasta donde haga falta, es que no...hasta donde haga falta, nosotros estamos dispuestos a llegar hasta la resistencia, hasta el límite que haga falta. Si es preciso una respuesta armada pues habrá una respuesta armada, yo ahí hablo de AN, yo no quiero porque, vamos a ver la España en Marcha es un espacio común y eso yo no puedo decirlo en nombre de los demás. Yo digo que la conciencia en AN es que si llegado el caso se produce la secesión y el ejército español no cumple con su deber que es pararla, el gobierno español no cumple con el suyo que es ordenar al ejército, nosotros haríamos lo que hiciera falta, pues lo que hiciera falta significa lo que hace ETA, exactamente vamos, si ..esas palabras pues esas palabras son, nosotros no atacamos a ETA por los muertos, nunca hemos atacado, nunca hemos reprochado a ETA la sangre, le hemos reprochado la traición, , le hemos reprochado la traición, para nosotros es tan despreciable ETA, tan enemiga ETA como Carod Rovira, como Junqueras, como Artur Mas, o*





*como cualquiera que promueve un pensamiento separatista, lo condenable no es la acción militar, no es la acción armada, es la acción separatista.*

Por su parte el **acusado Manuel** ante las cámaras de televisión del grupo Mediaset y respondiendo a las preguntas del periodista manifestó:

***Entrevistador: Nosotros hemos estado hablando antes con Pedro, y nos ha dicho que están dispuesto a llegar hasta donde haga falta para evitar que Cataluña se separe de España. Vosotros como integrantes de la plataforma La España en Marcha también.***

***Andrino: Nosotros que somos falangistas tenemos como ley motriz la unidad nacional y la justicia social. La justicia social no hace falta que os diga cómo está el país, con los 6 millones de parados, gente en la pobreza y de más...pero ahora la cuestión más evidente que trasciende a la justicia social incluso es la ruptura de la unidad de España. Ellos han dado el paso adelante, no hay nadie en el estado democrático que sea más democrático es incapaz de hacerle frente 35 años mintiendo manipulando enseñando a una generación como mínimo en el odio a España. La cosa esta bastante mal. Los separatista catalanes y vascos, incluso los gallegos si algún día llegaran a conquistar el poder en Galicia no tienen nada enfrente más que un puñado de españoles que haremos lo que buenamente podamos con todas las armas en nuestro alcance. Repito, con todas las armas a nuestro alcance.***

**Entrevistador: ¿estáis dispuestos a la lucha armada y incluso a perder la vida?**





**Andrino:** Yo no he dicho esa palabra, yo he dicho a perder la vida efectivamente, lo de la lucha armada yo no lo he dicho.

**Entrevistador: Pero llegar a las armas...**

**Andrino:** Yo, por ejemplo lo que se celebra aquí en Cataluña, el 11 de septiembre, es cuando miles de barceloneses civiles fundamentalmente, empuñaron las armas porque creyeron que era legítimo para defender por ejemplo Cataluña contra los intereses que ellos consideraban de un rey bastardo. No me asusta esa palabra. Cuando el 2 de mayo los madrileños salieron, como se ha hecho aquí, a la plaza Manuela Malasaña, efectivamente tomaron las armas da igual que fueran de fuego o cuchillos o palos o piedras. Y con eso se enfrentaron al enemigo, se enfrentaron al ejército francés, al ejército más poderoso de Europa, al de Napoleón.

**Entrevistador: Algo más que quieras añadir.**

**Andrino:** Nada, que vamos a seguir en la lucha, esto es solo el inicio y que vamos a pelear efectivamente como tu has dicho vamos a dar la última gota de nuestra sangre, porque nosotros sí que vamos a cumplir nuestro juramento no como el perjuro de la Zarzuela.

Las manifestaciones de los acusados, proferidas tanto en sus discursos como ante los periodistas, tuvieron una amplia difusión en medios de comunicación de toda España, gráficos, audiovisuales y radiofónicos, así a título de ejemplo fueron retransmitidas en los siguientes programas del Grupo Mediaset:





- Programa “Abre los Ojos”, emitido por Telecinco el sábado 12/10/2013 se emitió entre las 21.46 h y las 00.29 del día 13/10/2013 con un share del 12,2 y un rating del 3,1, y que tuvo ese día 1.376.000 espectadores.
- Programa “Las Mañanas de la Cuatro”, emitido por Canal Cuatro el lunes 14/10/2013 entre las 12:23 horas y las 14:05 tuvo un share del 7,2 y un rating del 0.9, con 360.000 espectadores
- Programa “Te vas a enterar”, emitido por Canal Cuatro el miércoles 16/10/2013 entre las 18:35 horas y las 20:02 horas tuvo un share del 3,7 y un rating del 0,7, con 325.000 espectadores

**SEGUNDA:** los hechos descritos son constitutivos de un delito cometido con ocasión del ejercicio de Derechos Fundamentales y Libertades Públicas reconocidos en la Constitución del artículo 510.1 del Código Penal en su redacción anterior a la LO 1/2015 de reforma del Código Penal.

**TERCERA:** son autores ambos acusados, artículo 28 del Código Penal.

**CUARTA:** por lo que respecta a circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, no concurren en ninguno de los acusados.

**QUINTA:** corresponde imponer a cada uno de los acusados la pena de **3 años de prisión e inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el período de la condena, multa de 10 meses con una cuota diaria de 12 euros** y responsabilidad personal subsidiaria en caso de impago conforme a lo dispuesto en el art. 53 CP.





**OTROSÍ I:** confiérase traslado expresamente al Ministerio Fiscal del escrito de defensa emitido por los letrados de los acusados.

**OTROSÍ II:** Por parte del Juzgado de lo Penal se dispondrá el día del juicio oral de los medios técnicos adecuados para la reproducción de los CD'S y DVD'S con las grabaciones de los hechos.

**OTROSÍ III:** para el acto del juicio oral este Ministerio propone la siguiente prueba:

Barcelona a 15 de marzo de 2017.

**EL FISCAL, M.A. AGUILAR**

